La obesidad cuesta al año casi lo mismo que las guerras y el terrorismo

20/11/2014



Esta enfermedad, según el estudio, tiene un impacto económico de aproximadamente 2 billones de dólares al año (unos 1.600 millones de euros), frente a los 2,1 billones de dólares (1.700 millones de euros) que suponen las armas, la violencia y el terrorismo, y los 2,1 billones de dólares del consumo de tabaco; o los 1,4 billones de dólares (1.100 millones de euros) del alcoholismo. Es decir, afirma la consultora, el coste de la obesidad equivale al 2,8 por ciento del producto interior bruto mundial.

Más de 2.100 millones de personas, cerca del 30 por ciento de la población mundial, sufre de sobrepeso u obesidad. Una cifra que duplica el número de adultos y niños desnutridos en todo el mundo, según el mismo informe.

De acuerdo con los datos de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la tasa de obesidad, en niños y adultos, ha sufrido un fuerte incremento en los últimos años al igual que las enfermedades derivadas de una mala alimentación, dolencias del corazón, ictus, cáncer o diabetes. La FAO estima que 42 millones de niños menores de cinco años tenían sobrepeso en 2013. Una cifra que se amplía hasta los 500 millones para los adultos.

Además, el informe asegura que la obesidad es responsable de aproximadamente el 5 por ciento de todas las muertes al año a nivel mundial, por lo que la consultora ha pedido que se evalúe la enfermedad como "un problema crítico que requiere de una estrategia de intervención integral e internacional".

En la misma línea, el texto alerta de que si no se desarrollan campañas de prevención y si las tasas de obesidad continúan en los mismos niveles, "casi la mitad de la población adulta del mundo va a tener sobrepeso u obesidad en el año 2030".

Por eso, han instado a todos los países a seguir trabajando en el control de la alimentación, de las comidas escolares subvencionadas, del etiquetado de calorías y de la información nutricional de los productos, pero también para acordar restricciones a la publicidad de alimentos y bebidas altamente calóricas y campañas de salud pública.